



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0071 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la **III. Sesión Ordinaria** del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto financiado con la modalidad de subvención en el concurso de actividades culturales: “**TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL Y EMOCIONAL, A TRAVÉS DEL BAILE**” del titular Unión Comunal Siglo XXI, aprobado por \$ 5.237.547.- consistente en la ampliación de la fecha de término, la que estando contemplada para el 30 de Abril de 2017, pasa a ser el 31 de Agosto de 2017, manteniéndose la fecha de inicio original fijada el 31 de Agosto de 2016, sin otro cambio en los objetivos y mérito social de la iniciativa. Se tiene presente que el motivo y fundamento se expresa en la necesidad de un receso de dos meses y disponibilidad de dos sedes sociales, con retraso de 2 meses, para las actividades.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 056/2017, del 17 de Enero de 2017, del Sr. Intendente Regional (S), que acompaña la solicitud del titular de cuatro (4) páginas, que da cuenta en el punto 2.- los motivos y justificantes y en el punto 3.- expresa el cambio propuesto; y demás antecedentes complementarios.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; Haroldo Quinteros Bugueño; y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela; por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 28 de Febrero de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA